

OPINIÓN ESPAÑOLA

20

Céntimos

El tema del momento

No procede reponer los Ayuntamientos destituidos

Los elementos de izquierda han tomado como caballo de batalla el que los Ayuntamientos del 14 de abril sean repuestos. Es una pretensión injusta a todas luces. Así como criticamos la soberbia desbocada de ciertas extremas derechas, nos oponemos también al intento izquierdista de controlar los Ayuntamientos con el fin, bien claro, de ganar las elecciones a toda costa.

No. Ni es justo que continúen las comisiones gestoras representativas de la política ya desplazada del Poder y que bajo el signo de estas comisiones se realice el período electoral inmediato, ni es justo tampoco que se entregue alegremente el Poder municipal a concejos representantes de las fuerzas opuestas. Lo procedente es nombrar comisiones gestoras nuevas y neutrales. Ni las obras gestoras, ni los Ayuntamientos del 14 de abril, cuyos poderes, por otra parte, están ya, cronológicamente, caducados.

Un intolerable abuso: los fraudes en el servicio eléctrico

Nuestra imparcialidad, que muchas veces nos hará estar en frente de abusos cometidos por ciertas grandes Empresas, nos obliga a reconocer hoy la razón con que se quejan las Entidades suministradoras de fluido eléctrico, del abuso inadmisible que representa la extensión que van tomando los fraudes cometidos por algunos abonados.

Lo de «algunos» es una forma galana de hablar. No son algunos, son muchísimos, quienes por diferentes medios no pagan la electricidad que consumen, o pagan una proporción mínima de lo que les corresponde.

El sistema del «puente» ha sido perfeccionado y aditamentado en términos tales, que incluso ha llegado a constituir una industria más o menos lícita y más o menos clandestina el dedicarse a fabricar aparatos retardadores del contador, e incluso que lo hacen marchar al

contrario. Y lo lamentable es que esto no lo hacen sólo personas de angustiada vida económica, sino gentes adineradas, y hasta industrias y comercios.

La extensión del mal no puede hacer desaparecer el carácter delictivo que tiene. La jurisprudencia sobre el asunto es terminante. Esta clase de fraudes constituyen delito. Y es natural que lo constituyan.

A más, que no sólo las Empresas se perjudican. Nos perjudicamos todos, excepto, claro está, los defraudadores. Téngase en cuenta que las Empresas eléctricas experimentan todos los años, en virtud de estos fraudes, pérdidas de energía, fluido que desaparece, por valor incluso de millones de pesetas. Millones que forzosamente han de ser distribuidos a prorrato entre todos los usuarios, determinando un positivo encarecimiento del suministro, y encarecimiento inevitable mientras el fraude en gran escala continúe.

Sobre todo esto, la opinión autorizada de técnicos muy competentes es que puede llegar un caso dado en que, forzadas las Centrales a una producción de fluido no prevista en virtud de la multiplicación de acometidas clandestinas, se produzca en Madrid un apagón general. Y aún pudieran derivarse más dramáticas consecuencias, que es preferible que no señalemos.

Por todo ello, convendría que las actuaciones que se tramitan por defraudaciones comprobadas se sancionasen con ejemplaridad y energía. Ello no iría tan sólo en beneficio de las Empresas suministradoras, mas también en pro de los abonados no defraudadores, y de la moral pública.

Lo que puede ahora Madrid reclamar de sus diputados: la continuación y terminación de las obras del Alberche

Continuando esta campaña que hemos emprendido en pro de que las obras de los saltos del Alberche, tan esenciales para el progreso de Madrid-Provincia, y para resolver casi en total el paro obrero en un área que llega de Madrid a Gredos, se continúen, señalamos ahora la oportunidad del momento, para que los municipios interesados en estas obras magnas, y los millares de electores que viven en el campo occidental de Madrid, exijan, como pueden exigirse estas cosas, la promesa formal de los candidatos de que las obras de Saltos del Alberche quedarán terminadas, arbitrándose, al abrirse

la nueva legislatura, los créditos necesarios.

Ya es sabido, y se ha repetido en todos los tonos —incluso en el espontáneo e inquietador si no es escuchado, de las manifestaciones populares— que el Estado tiene una obligación contraída con la Empresa realizadora de las obras en los Saltos del Alberche. Lo único que hace falta es que no surjan trabas de orden político, y que se mire esta gran realización hidráulico-eléctrica como lo que es en realidad: un manantial de riquezas que van a crearse en la árida e inexplorada provincia madrileña, mediante la creación de enormes zonas de regadío, y mediante un incremento extraordinario en la producción de energía eléctrica, que permita efectuar instalaciones industriales adecuadas a las necesidades de la población agrícola que se va a formar en esas comarcas madrileñas hoy olvidadas y pobres.

Esto, y la solución inmediata al paro obrero en los pueblos de varios partidos judiciales afectados por las obras, son razones bastantes para que la provincia de Madrid —muy sobre todo la parte del Oeste— exija de quienes la representan en Cortes serio ofrecimiento de que estas obras trascendentísimas no sean amenazadas de interrupción, sino que continúen mediante la justa aportación del Estado, que no es cosa que haya de hacerse a guisa de novedad, sino

que responde a compromisos contraídos bajo otro régimen, de todas cuyas cargas aún tan onerosas algunas como la concesión a la Telefónica, se ha hecho pleno cargo el régimen nuevo, debiendo llevar a término feliz aquellas obras que, como las de Saltos del Alberche, son trascendentes y reproductivas, significando una impulsión nacional que no existe en otros subsidios con que el Estado apoya largamente iniciativas de dudoso interés para el país.

Los diputados electos por Madrid-Provincia, sabrán, sin duda, hacerse cargo de estas razones. Nos proponemos no cejar en la campaña.

Advertencias importantes

De los artículos firmados que insertan nuestras columnas son siempre responsables sus autores.

Publicar un artículo firmado no siempre significa que nos solidaricemos totalmente con él.

Publicar un anuncio o tomar una suscripción no es adquirir patente de inmunidad contra las campañas justas.



—Y qué, doña Sisebuta, votará usted al Gobierno en las elecciones.

—¡Que no, don Argimiro! ¡A una mujer como yo o se la convence por tela!

LEED

OPINION ESPAÑOLA,
órgano de las masas sensatas

La equivocada táctica del frente único El gabinete de las elecciones

Aquellas partes de las extremas derechas españolas, cuyos desaciertos provocaron los cambios y trastornos que en la mente de todos setán, siguen ternes en el error. En vez de rectificar, de buscar rumbos nuevos, de actuar en el sentido que dicta la razón, se obstinan en hacer frente a la avalancha revolucionaria por los mismos métodos que una y otra vez han fracasado.

El primer error táctico consiste en aceptar la batalla de masas que pide el extremismo revolucionario. Las derechas españolas, con el señor Gil Robles a la cabeza, se han dejado envolver por el enemigo, desde el momento en que se dicen forzadas a formar el «frente único» contra la revolución. A este objetivo querían ha ya tiempo llegar los comunistas, y he aquí que lo han conseguido: dividir la opinión en dos grandes zonas únicas que choquen.

El sentido común indica todo lo contrario: en este momento hay que alacar a la revolución por todos sus puntos débiles, sin un combate de frentes únicos en que ahora lleva la causa del orden todas las de perder. España está fatigada de la experiencia ceto-radical, y los que acaban de ser expedidos del Poder intentan reconquistarlo por las bravas. Aceptar su reto es una equivocación de a bullo.

Hay que dejar que todas las fuerzas de orden actúen individualmente para llevar a las Cortes diversos grupos que puedan invalidar el triunfo efímero que acaso logren las fuerzas socialistas. Empeñarse en reconstruir un bloque desarticulado esgrimiendo para ello el coco soviético, va a ser causa de un mal gravísimo, porque al fracaso de ese bloque en las elecciones seguirá el envalentonamiento de los otros y la desmoralización de las gentes sensatas.

Nunca los augurios pesimistas han sido más injustos que en este caso y con relación a este Gobierno. Creer que pueda tener en él cabida una actitud que perjudique a la obra de reconstrucción de la economía nacional, es no conocer la psicología del hombre que lo preside. Precisamente cuando un florecimiento mayor alcanzan en todas partes los negocios y las actividades útiles, es cuando hombres verdaderamente liberales, prudentes y ponderados, están al frente de los Gobiernos.

Es muy natural que los extremistas se querellen contra este Gobierno que va contra los demagogos de uno y otro lado, que va a realizar la aspiración casi unánime en España de disolver estas Cortes, que va a detener la marcha dictatorial que algunos quisieron imprimir a España, y que va a oponerse a los que, fracasados en su alzamiento de octubre, tienen el inaudito atrevimiento de creerse con derecho a la imposición. Contra todos ellos el Gobierno Portela Valladares, pondrá un dique severo, y procurará la realización del programa de paz y trabajo que todos los españoles sensatos ansían, más que desean.

Nos alegra ver como nuestra previsión de hace unos meses, cuando dijimos que un Gobierno

LEED «MADRID ILUSTRADO» Interesante revista de la vida madrileña. Aparece todos los meses.—20 céntimos Se sirve por suscripción, pidiéndolo al apartado 12.113, Madrid.



Don Joaquín de Pablo Blanco, que después de ser excomulgado del Partido Radical, ha hecho declaraciones contra el señor Portela. Entre las acusaciones del Sr. Blanco, figura el que D. Manuel Portela Valladares impidió, guardándose para estudio un expediente de pena de muerte, que se consumase una ejecución más...

AUTOMOVILES

GRAHAM - PAIGE

Nuevos modelos.

Seis cilindros, 18 Hp.

22 cilindros, 26 Hp. con turbo.

Talleres: Glorieta de Quevedo, 5. Madrid

Comentario a unas actitudes

Quien sabe y puede hacerlo, ha aconsejado adecuadamente a los líderes de la Confederación española de derechas autónomas, para que sean rectificadas ciertos rumbos de equivocación que señalábamnos nosotros en un editorial de nuestro número último, y que titulábamnos «La equivocación de una táctica». La rectificación de procedimientos nos parece muy inteligente, y, aunque no compartimos las tendencias de esta organización más que en lo que tienen de antimarxismo, confesamos que existen bastantes probabilidades de no sufrir la derrota que amenazaba, al adoptar posiciones más basadas en la realidad.

RIGAUD

PARFUMEUR PARIS

Derechos reales (Ley de 11 de marzo de 1932)

CANTIDAD DE LA HERENCIA	TANTO POR CIENTO A QUE DENTRO APORTE LAS HERENCIAS POR EL IMPUESTO DE DERECHOS REALES									
	De favor de los herederos y de los legatarios	De favor de los donatarios y de los legatarios	Entre acreedores y deudores	Entre acreedores y deudores	Entre acreedores y deudores	Entre acreedores y deudores	Entre acreedores y deudores	Entre acreedores y deudores	Entre acreedores y deudores	Entre acreedores y deudores
Hasta 1.000 pesetas	1'20	1'20	1'20	4'20	1'20	6'00	14'40	19'20	22'80	28'80
De 1.000'01 a 10.000	1'80	2'10	2'40	4'20	1'80	6'00	15'60	21'60	25'20	30'00
De 10.000'01 a 50.000	2'40	2'70	3'00	4'80	2'40	6'60	18'00	24'00	27'60	32'40
De 50.000'01 a 100.000	2'70	3'30	3'90	5'75	2'70	7'50	18'90	25'20	28'20	33'60
De 100.000'01 a 250.000	3'30	3'90	4'50	6'30	3'30	8'10	19'50	25'80	28'80	34'80
De 250.000'01 a 500.000	3'90	4'50	4'80	6'60	3'90	8'40	19'80	26'40	29'10	35'40
De 500.000'01 a 1.000.000	4'50	5'10	5'10	6'90	4'50	8'70	20'10	27'00	29'40	36'00
De 1.000.000'01 a 2.000.000	5'10	5'40	5'40	7'20	5'10	9'00	20'40	27'30	29'70	36'30
De 2.000.000'01 a 5.000.000	5'70	5'70	5'70	7'50	5'70	9'30	20'70	27'60	30'00	36'60
De 5.000.000'01 en adelante	6'00	6'00	6'00	7'80	6'00	9'60	21'00	27'90	30'30	36'90

Adjudicación de bienes en pago de generanciales, 6'60 por 100. Desde el tercer grado colateral en adelante, los derechos de la sucesión abintestato se recargan con un 25 por 100 de las respectivas cuotas. Se ha establecido un recargo sobre las herencias entre parientes en tercer grado colateral de un 5 por 100 sobre el capital, del 7 por 100 en las del cuarto grado y el 10 por 100 las de grados más distintos y a favor del alma (Dentro obrero). (1) De este impuesto están exentos cuando se trata de descendientes o ascendientes legítimos o naturales reconocidos. (2) Se cobrará el 8 por 100 cuando la herencia pague de 1.000.000 y no exceda de 2.000.000, y el 9 por 100 cuando rebase esta cantidad y no pague de 2.000.000.

Labor de la Hemeroteca Municipal de Madrid

En los años que lleva de existencia la Hemeroteca Municipal madrileña ha llegado a ser algo substancial con las cosas de nuestro Municipio. Y preciso es reconocer que pocas instituciones madrileñas merecen con más justicia el dictado de beneméritas.

Fundóla Ricardo Fuente, pero hace tantos años que la dirige el gran Antonio Asenjo, que decir Hemeroteca y evocar la figura del popularísimo autor, es todo uno. Continuando la labor de Fuente, Antonio Asenjo ha dado un impulso tal a las actividades de la Hemeroteca, que de 900 volúmenes y 200 títulos con que al iniciarse contaba la institución, ascienden los volúmenes hoy existentes, a más de 74.000, con un total de unos 6.000 títulos. Progreso asombroso, que evidencia cuanta voluntad y cuanto entusiasmo se han aportado al crecimiento de la Hemeroteca.

Curioso es examinar las estadísticas relativas a la labor de este Centro. Del total de periódicos que se reciben, corresponde el 65 por 100 a la Prensa nacional, el 10, a Prensa iberoamericana y el resto a otras Prensas extranjeras.

El número de lectores, que en 1.920 fué de 31.110, asciende en 1.930, a 57.000 y en 1.935 llega ya a 135.556. El número de servicios—150.000 en 1.920—asciende en 1.935, a cerca del medio millón.

En este magno florecimiento de la Hemeroteca municipal, hay que hacer constar, como importantísimo detalle, que su actuación se desenvuelve con una protección oficial escasa, leniendo que hacer fuertes desembolsos para lograr mantener con decoro e incrementar adecuadamente su registro de títulos y suscripciones. La importancia de sus servicios lo acredita la necesidad de haber tenido que desplegar sus dependencias entre la Plaza de la Villa, las casas municipales de la Plaza Mayor, la calle del Sacramento y cinco plantas de una casa contigua a las oficinas y dirección. Sin embargo, ya estos múltiples locales empiezan a resultar insuficientes, y fuera de desear, a juicio nuestro, que, ya que otro apoyo no, proporcionara el Estado apropiados locales en cualquiera de los muchos edificios con que cuenta. Apoyo, sin embargo, no bastante, porque la importancia de esta obra cultural, orgullo de Madrid, rebasa los límites de cualquier periodística ponderación. Son ciento treinta y cinco mil lectores, en progresión creciente, los que van a buscar allí el pan sagrado de la sabiduría, de la documentación y el estudio, y no puede en cosa de tanta monta

regatearse el desembolso de unas pesetas!

Aunque la Hemeroteca basa sus archivos, principalmente, en ediciones modernas, palpitantes de actualidad e interés, no faltan allí colecciones raras de gran valor. Tal, las impresiones Ibarra, del sigloXVIII y las colecciones de periódicos que formaban el archivo del Congreso de los Diputados, conjunto notable por su variedad y el valor histórico que representan.

Y ahora, unas breves líneas finales. En el año que entra de 1936, se celebrará en Madrid el Congreso y Exposición de Prensa Iberoamericana. Iniciativa feliz que se debe al entusiasmo de Antonio Asenjo, y que puede considerarse como patrocinado por la Hemeroteca. Gracias a ella, a Asenjo, va a tener lugar este importantísimo certamen. Y pues es el Estado parco respecto a la Hemeroteca, ¿que mejor ocasión que esta para derramar sobre ella los beneficios de su apoyo?

Apoyo que ya no es estímulo a una simple labor local, sino que, al plasmar en una Exposición y un Congreso internacionales, adquiere categoría y valores de hecho nacional e importantísimo, que demuestre al mundo la pujanza, el esplendor creciente de la Prensa peninsular y de la hispanoamericana.

Mesón del Segoviano

Este acreditado y típico establecimiento de comidas, reúne en sus comedores a lo mejor y más selecto de los turistas, de los artistas, y de las personalidades destacadas de España. Recomendamos a nuestros amigos del Cuerpo Diplomático que no dejen de visitar este original Mesón, sito en Cava Baja, 41, y el único en que se sirven comidas a la antigua usanza española.

¡SEÑORAS!

Arreglo y tñeo bolsillos
FABRICA DE BOLSILLOS
Atocha, 35, entresuelo

El mundo de las letras y del Teatro



Carlos Arniches, que acaba de estrenar una más de sus producciones, ha obtenido el éxito notable de crítica y público que merece el talento de su ilustre autor.

Librescas y artísticas

El año se inicia sin que haya surgido ningún libro nuevo, como pasó en 1935. Un señor saca una cosa que llama «Madre Roma». ¿Roma, madre de España? ¿Por qué? Cuando Roma era un grupo de aldeas pobladas por bárbaros, florecía en nuestra Península la magna civilización ibérica.

Otro hace un «Bodas reales», que nos huele a épocas desdichadas que es mejor no recordar.

Un poeta sacó unas «Estampas» admirables de luminosidad. Otro intentó un crucero a pie por España y fracasó, etc.

De Arte, notamos muy poco. Unas Exposiciones desmayadas, fallas de todo calor. Decididamente, las profesiones nobles van a desaparecer por consunción en España. Como único estímulo, no al Arte plástico ni a las Letras, sino a la prosa periodística, generalmente tan mala, se ofrecen los premios Luca de Tena y Mariano de Cavia, que irán seguramente a caer en manos de algún reportajista con pretensiones.

Peor es meneallo...

JUAN MIRON

Notas de los Teatros

Cómico.—Loreto Prado y Enrique Chicote siguen triunfalmente la temporada.

El gran Hoyos y Vinent, en «La plataforma de la risa», prepara un estudio psicológico de algunos trascendentes aspectos de la vida, que este notable literato examina desde un ángulo de humor, que ha de dar a la gran interpretación de la Compañía del Cómicó muchos éxitos.

Muñoz Seca.—Va a terminar su actuación, según nuestras noticias, en este coquetón teatrillo, la Compañía Basso Luna, y ya la Empresa prepara novedades teatrales que ofrecerán el mayor incentivo para el público que frecuenta este aristocrático coliseo.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de las gratas sorpresas que en obsequio al público prepara el Muñoz Seca.

Colegio de N. Sra. de la Almudena

Directora: Doña Asunción González Lambea
Señoritas y párvulos. Material y procedimientos modernos.

Fuentes, 8

Madrid

Política Internacional

La verdad de la situación militar en Abisinia Actitud de Portugal en el momento presente

Sobre la campaña italiana en Abisinia, la Prensa de Europa circula los mas inadmisibles rumores y las más absurdas hipótesis. Se miente con un descaró que alerra por los partidarios de unos o de otros, y se lanzan con ligereza incomprendible las más burdas teorías.

«A B C», periódico serio, decía no ha mucho —y no en telegrama, sino en su comentario a la situación: «Se han producido unos bombardeos italianos que han causado a los etíopes innumerables bajas». Las innúmeras bajas causadas por aquellos bombardeos no llegaron a las dos docenas, incluyendo heridos.

Es otro día «Informaciones» quien declara, en los tipos más grandes de su caja, y a toda plana: «Todo el Ogaden se somete a Italia. Es el hecho de importancia más capital en toda la campaña». Días más tarde, la «sumisión» se convertía en la retirada italiana y en la paralización de su ofensiva hacia Djijiga. Estos «canards» son prodigados también, en otro sentido, por la Prensa de ideología opuesta.

La verdad de los hechos hasta hoy ocurridos en Abisinia es con cretable en pocas palabras. En primeros de octubre se inició el avance italiano, en ocasión de estar retiradas las fuerzas etíopes a 30 kilómetros de la frontera. Bandas abisinias sueltas hicieron frente a los italianos, causándoles bajas; pero retirándose siempre sin ofrecer resistencia seria. Se ocupó Adua sin apenas combate, sucesivamente se tomaron Addigral, Axum y Macallé, sin que se presentasen en masa los abisinios, pero sin que en ningún momento las guerrillas irregulares dejaran de hostilizar a los italianos.

El primer combate digno de tal nombre fué el de Gorahai, desfavorable a los abisinios, en el que pereció el jefe Afework. Después la lucha en Somalia se ha convertido en una continua presión de las guerrillas abisinias, deteniendo el avance italiano, paralizando la ofensiva y produciendo repliegues parciales de Graziani.

El segundo combate, mucho más

importante, fué el del Tacazze: terminó con la derrota italiana y con la retirada en una profundidad de más de 30 kilómetros de las tropas del «Duce».

El tercer combate fué el de Addi Abbi, y fué también adverso a Italia. Son, pues, tres los grandes combates sostenidos, prescindiendo de las escaramuzas y luchas pequeñas, y los dos librados en el Tigré han sido favorables a Abisinia. A estas dos derrotas italianas, las llama «A B C» «un mes de rastrillamiento en el Tembien». El único rastrillador que ha habido aquí es el ejército abisinio, que es el que ha «limpiado y rastrillado» de italianos el Tembien, como bien claramente lo confiesan los comunicados de Italia al decir que es «falso que todo el Tembien haya sido evacuado». Todo, no. La mayor parte, sí.

Por otro lado, el envío de refuerzos no quiere forzosamente decir que se va a tomar una ofensiva. Indica la necesidad de reponer bajas, y de asegurar las posiciones conquistadas, puesto que ya se ha visto, después de dos batallas desfavorables y de varias retiradas consecutivas, que las fuerzas italianas expedicionarias actuales son insuficientes para rechazar los ataques del enemigo, que es muy aguerrido y ágil, aunque no esté bien armado, y aunque sea mucho menos numeroso de lo que indican esas cifras fantásticas dadas a la publicidad.

«El tiempo trabaja para nosotros.» Eso dicen unos y otros, y se equivocan. El tiempo trabaja contra todos. De momento, puede convenir a los abisinios esa actitud reservada de sus núcleos principales, pero a la larga, no. En cuanto a Italia, el tiempo que pasa le pone en peores condiciones, hace aumentar la hostilidad internacional, permite a Inglaterra prepararse mejor, y desalienta a los ingenuos fascistas que creyeron que tomar Abisinia a bayonetazos era tan sencillo como entrar en Roma un día de octubre de acuerdo con el Rey.

EL COMANDANTE GONZALEZ

Sin tomar partido por nadie, bueno es decir que no se ve hasta ahora por ningún sitio el pretendido resquebrajamiento del régimen político portugués, que muchos, por desearlo, pretender dar por hecho.

Lo que nosotros vemos hasta hoy es más bien un consolidamiento de la situación política. Muy particularmente, sus posiciones internacionales están fuertemente consolidadas. El conflicto entre Italia y la S. de N. refuerza a Portugal, que ha mostrado su voluntad firme de cooperar a las acciones que se entablen dentro del marco del Covenant. Y, mientras así Portugal refuerza su alianza tácita con Inglaterra, por otro lado se ven cada vez más firmes los propósitos de llegar a una definida y sólida «Entente» entre Portugal y España. «Entente» que puede pesar importantísimamente en los asuntos de Europa ya que engloba a la quinta potencia europea, que es España y a la tercera potencia colonial, que es Portugal.

Sobre todo en horas tan críticas, es preciso borrar las diferencias internas, para que cada país representado en Ginebra ofrezca al Exterior un Frente nacional inquebrantable, que sea la mejor garantía de la paz del mundo.

No vemos probabilidad de que los manejos políticos contra la situación portuguesa obtengan grandes éxito. Una razón más tenemos que aportar, y es que, contrariamente a regímenes análogos, el régimen portugués presente apoya su labor en una fuerte pléyade de intelectuales, entre los que, por no extendernos más allá de los límites que hemos dado a esta crónica, vamos a citar los nombres ilustres de Eça de Queiroz y Dantás. Una situación política que se apoya, no sólo en la voluntad popular, sino,

además, en un Ejército unido y en la intelectualidad del país, es muy difícil que sea modificada, al menos en bastante tiempo.

HERMES

Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo, ha acordado someter a la Junta general de mutualistas una reducción de las cuotas de las pólizas de los asociados inscritos en 1933, en vista de la progresión ascendente en sus reservas.

HERMES

Mutualidad solventísima, invita a los comerciantes, industriales y patronos en general (que no sean ya mutualistas) a inscribirse como tales, tanto para el seguro obligatorio como para el temporal, que otras Mutualidades no proveen.

HERMES

recuerda que el seguro es obligatorio para todo dependiente, obreros, porteros, oficinistas, mecánicos, etcétera.

HERMES

asegura incapacidad permanente y muerte; asegura también incapacidades temporales, disponiendo de clínica modelo y excelente dirección en su domicilio social, calle del Marqués de Valdeiglesias, número 8, Madrid.—El Presidente, Rafael Salgado.

Transcendente manifiesto de una fuerza nacional

La defensa de España

Dicen los organizadores del Frente de Clases Medias...

Aunque somos apolíticos por sistema, no cabe evadirse a las realidades; realidades que pueden exigir, en un momento dado, quizá a raíz de las inminentes elecciones, el que la clase media, por conducto de sus elementos organizados, tome el Poder.

Si, pues, fuese nuestro movimiento nacional de clases medias llamado a colaborar en la gobernación del país, nuestro programa social-político tendría que responder forzosamente a los postulados esenciales de nuestra doctrina. O sea que, además de la defensa de los intereses profesionales y económicos de la clase media, habríamos de tender, en el orden social, a un sistema equitativo, opuesto a la abolición de la propiedad y a la colectivización de la producción y la riqueza, pero opuesto igualmente a la absorción de todas las fuentes de vida y a la concentración del capital en pocas manos.

Aspiramos a un régimen social en el que todos los hombres disfruten de un mínimo de bienestar superior al que hoy tienen, y puedan tener acceso a la propiedad y a la riqueza, pero no acaparándolas, ni privando de ellas al resto de los hombres. En resumen, queremos una sociedad en que todo individuo sea clase media, sin que exista proletariado mísero ni potentados omnipotentes.

En el orden político, propugnamos la desaparición del gobierno de partidos, que son almacenes de teorías y huestes alineadas para el asalto de los cargos públicos, y queremos que el Poder sea ejercido por representantes auténticos y directos de las distintas clases sociales, de fuerzas y organizaciones constituidas, de las regiones, provincias, ayuntamientos, gremios, sindicatos, etc.

Queremos que el Estado deje de

intervenir en las actividades profesionales y económicas de los ciudadanos. La economía debe ser libre, no intervenida ni dirigida, a no ser en las industrias de interés vitalísimo para el país. Queremos la abolición de los monopolios y de los privilegios económicos y jurídicos de las grandes Empresas y los grandes capitalistas. Queremos libertad de industria, de comercio, de profesión y de vida. Queremos un Poder responsable de sus actos ante los representantes del pueblo.

Esta es la esencia de nuestro programa, y ese programa es la única solución a los graves conflictos políticos y sociales que pesan sobre el mundo.

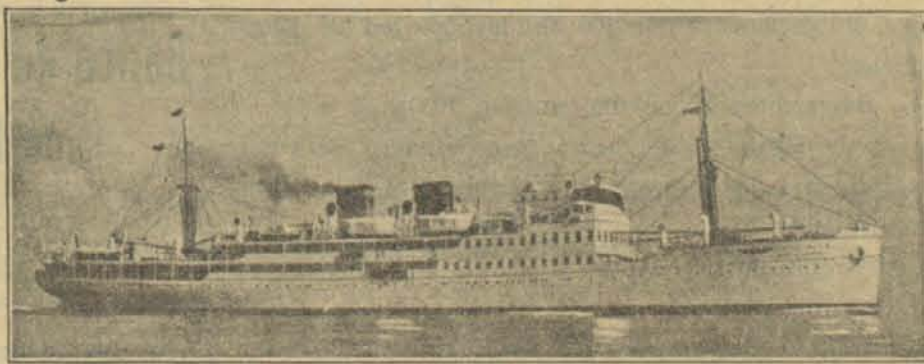
Por parecernos importante reproducimos este sensato manifiesto, donde vemos, en efecto, un programa serio y una solución.

Desde que llegó al Poder el Gobierno Portela se ha hecho más por la eficacia de nuestras fuerzas militares que en todo un bienio de reformas Azaña y en todo otro bienio de reformas Gil Robles. Porque se han empleado en muy contados días millones de pesetas para adquirir varios millares de ametralladoras y miles de caretas contra gases. Y no hay que olvidar que empezar armando a la Marina es preciso, ahora que precisamente nuestra escuadra y nuestras defensas de costa son las que están abocadas a una inevitable in-
tervención, si, lo que no deseamos, la tensión europea se agrava.

Recordamos en estos momentos una brillantísima e inteligente intervención del ilustre militar asturiano, señor Fernández Ladreda, en el Congreso. Con la documentación y la seguridad del que sabe lo que discute, por experiencia y no por teoría, afirmaba el señor Fernández Ladreda que la Defensa Nacional no puede hacerse a base de inversiones raquíticas, gro-
tescas por su falta de magnitud y por lo escalonado y remoto de sus

plazos. Afirmaba —y estamos de acuerdo— que lo necesario es hacerse cargo de que un Ejército cuesta caro, y que hay que pechar con esa carestía, si se quiere asegurar la defensa de España.

De acuerdo en un todo. El gobierno hará cuerdamente revisando los datos que entonces aportó el señor Ladreda, ya que estamos en vías de una efectiva reorganización militar, no cacareada, pero impuesta por las circunstancias. Y decimos nosotros por nuestra cuenta: el señor Fernández Ladreda tenía razón. El Estado debe considerar que la función del Ejército es superior a la de cualquier Instituto armado. Y si la Guardia civil y las fuerzas de asalto y las de seguridad disponen de toda clase de elementos, incluso especialidades, que pocas veces necesitarán emplear, considérese la necesidad en que está el Ejército de disponer de todos los medios bélicos modernos, siendo, como es, quien ha de decir la última palabra en caso de perturbación interior, y la primera y la última en defensa de la nación amenazada.



El «Ciudad de Cádiz», magnífico buque de línea de la Compañía Transmediterránea.

COMPAÑÍA TRANSMEDITERRANEA

Líneas rápidas regulares de Barcelona a Valencia y Barcelona a Palma de Mallorca.

Línea a Canarias. Servicios regulares entre todos los puertos del Mediterráneo.

Oficinas en Madrid: Castellana, 41

CRITICA ECONOMICA Y FINANCIERA

Los hombres de negocios y la política

Un periódico de la noche ataca con la intemperancia habitual en él, a una personalidad financiera: el ilustre presidente de la Cámara de Comercio don Rafael Salgado.

La causa del intempestivo artículo que origina este comentario, no puede ser más notable: que don Rafael Salgado pertenece a un partido político republicano.

Ni por asomos vemos qué tiene que ver la situación política de una personalidad financiera con el desarrollo de su actividad en el campo

económico. Parece natural que se hiciese crítica si un presidente de Cámara de Comercio militase en el socialismo, enemigo del comercio y de la sociedad capitalista, pero criticar al señor Salgado por militar en un partido pequeño-burgués, nos parece que es salirse del tiesto. Y hasta huele —es claro que sin duda no será así— a exabrupto motivado por una denegación a pretensiones publicitarias. Hay periódicos que confunden las cosas lamentablemente.

Unión Eléctrica Madrileña

Pago de dividendo é intereses de Obligaciones

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado el pago de un dividendo a cuenta por los beneficios obtenidos en el presente ejercicio, de un 4 por 100 a las acciones existentes en circulación.

Dicho dividendo se satisfará, con deducción de impuestos, a partir del día 2 de enero de 1936, contra cupón número 44, en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, número 23, y en el Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

También se satisfarán, en los mismos sitios, a partir de dicho día, y contra cupones 48, 133 y 11, respectivamente, los intereses correspondientes:

Primero.—A las obligaciones 5 por 100 de esta Sociedad.

Segundo.—A las obligaciones 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía.

Tercero.—A las obligaciones 6 por 100, emisión 1930.

Asimismo, y a partir del día 15 del mismo mes de enero, se satisfará contra cupón número 4, los intereses correspondientes a las obligaciones 6 por 100, emisión 1934.

Madrid, 28 de diciembre de 1935.—*José María de Urquijo*, Secretario del Consejo de Administración.

Compañía Arrendataria de Tabacos

En la «Gaceta» del día 18 de este mes, se anuncia, que Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha acordado el pago de un dividendo de 34,80 pesetas por acción, por beneficios del ejercicio actual de 1935, segundo semestre del mismo, de las cuales se entregarán a los accionistas, por ser de su cargo el Impuesto de Utilidades, 32,50 pesetas líquidas, por cu-

Unión Eléctrica Madrileña

Sorteos de amortización de obligaciones

Verificado el sorteo para amortización de Obligaciones 6 por 100, de esta Sociedad, emisiones 1923, 1926 y 1930, y 5 por 100, de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, conforme se anunció previamente, y cuyos resúmenes han sido publicados en la «Gaceta de Madrid», del día 22 de diciembre de 1935, y «Boletín Oficial», se hallan a disposición de los señores obligacionistas las listas de los resultados correspondientes, en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla); en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias, y en Salamanca, Banco del Oeste de España.

Madrid, 23 de diciembre de 1935. El Secretario del Consejo de Administración, *José María de Urquijo*.

Banco de Crédito Local de España

En el sorteo de amortización de cédulas de Crédito Local 5 1/2 por 100, con primas o lotes, celebrado ante notario el día 5 de este mes, han resultado amortizados los siguientes títulos.

La cédula número 22.456, reembolsable por pesetas 20.000.

Las cédulas números 2.856 y 9.330, reembolsables por pesetas 5.000.

Las cédulas números 3.334—9.783—17.219 y 24.794, reembolsables por pesetas 2.000.

Y las cédulas números 3.199—4.316—4.779—8.582—10.476—10.695—14.982—14.990—15.012—15.518

19.459—21.334—24.021 y 24.896, reembolsables cada una por pesetas 1.000.

Los importes de esta amortización se satisfarán a partir del día 1 de enero próximo, con deducción de los impuestos vigentes y contra entrega de los títulos en los Bancos de costumbre y en nuestras oficinas, Salón del Prado, 4.

Madrid, 6 de diciembre 1935.

Salto del Alberche

A partir del día 2 de enero próximo se satisfarán los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 6 por 100 de las emisiones 1930 y 1931, contra entrega de cupones 24 y 20, respectivamente, a razón de 7,50 pesetas cada cupón.

La presentación y cobro de los cupones podrá hacerse en los establecimientos bancarios siguientes:

En Madrid: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón.

En Barcelona: Banco Urquijo Catalán y Banco Hispano Americano.

En Bilbao: Banco Urquijo Vascongado, Smith, Horn & Compañía y Banco Guipuzcoano.

En Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil.

En San Sebastián: Banco Urquijo de Guipúzcoa, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

En La Coruña: Banco Pastor.

En Zaragoza: Banco de Aragón.

En Pamplona: Crédito Navarro y La Vasconia.

Y en las Sucursales y Agencias de los citados establecimientos.

Madrid, 18 de diciembre de 1935. Por el Consejo de Administración, *Antonio S. Peralba*.

Figuras financieras



Don Ignacio Herrero Collantes, Marqués de Aledo.

De interés para quienes se aseguran

Nuevas modalidades de "La Equitativa"

La Equitativa, Fundación Rosillo, ha inaugurado una modalidad nueva en los procedimientos del seguro. Sobre las ventajas habituales de un seguro de vida o dotal, se agrega un aspecto inédito para el asegurado, y es que la Entidad le concede, sin merma de otros derechos, una participación anual en sus beneficios sociales. O sea que el viejo tópico de que la Empresa aseguradora se enriquece a costa del asegurado, deja de ser cierto. Deja de serlo, porque a partir de este momento, esta nueva póliza de seguro creada por La Equitativa, da a sus asegurados la certeza de que, a mayor beneficio para la Empresa, mayor participación en él para quienes con ella tienen contratado un seguro.

Nuestra enhorabuena sincera a los señores Rosillo, y a las personalidades muy eminentes que forman el Consejo de Administración de La Equitativa, hombres de espíritu amplio y liberal, siempre ganosos de encontrar nuevas fórmulas e iniciativas originales, que, dando mayor prestigio a esta fundación de tan honroso abolengo hispánico, redunde en beneficio de la red extensísima de sus clientes en toda España.

Vicente Baró Zorrilla

Curtidos

Suministro a empresas industriales

Representaciones

Cabeza, 24 :—: Madrid

¡¡PATRONOS!!

La garantía absoluta de que sus empleados, obreros, porteros, están perfectamente asegurados de incapacidades temporales y totales, la encontrarán en

HERMES

MUTUALIDAD INTEGRAL

Oficinas-clínica

Marqués de Valdeiglesias, 4.

Madrid

El Banco Central



Edificio del Banco Central.

en su sede social, ALCALA, 57, MADRID y en sus 121 sucursales y agencias

realiza toda clase de

OPERACIONES BANCARIAS Y DE AHORRO

Frontón Madrid

Empresa:

ILDEFONSO ANABITARTE

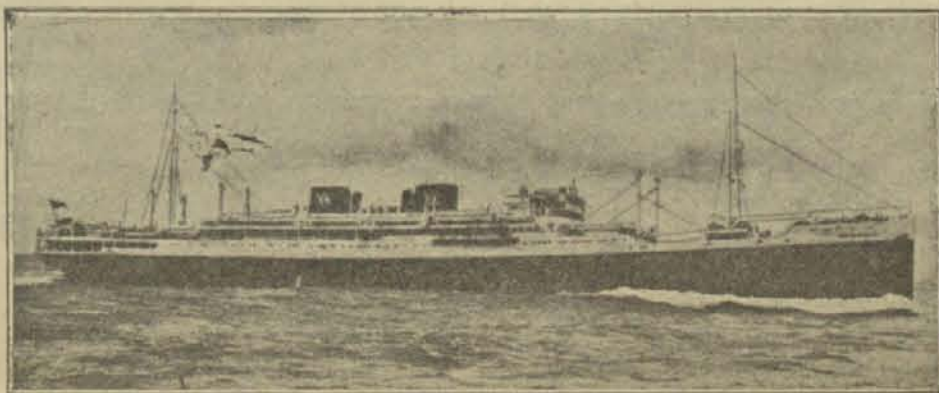
Calle del Doctor Cortezo

Todos los días. grandes partidos

Industriales, comerciantes, propietarios
LEED

«HOJAS TECNICAS»

de la industria, el comercio y las finanzas.



La motonave «Cabo San Agustín», destinada al servicio de la línea Mediterráneo-Brasil-Plata.

Ybarra y C.^{ia}, S. en C.

Navieros. Sevilla



Servicios regulares de cabotaje entre Bilbao y Marsella y puertos intermedios.

Línea Mediterráneo - Brasil - Plata

Salidas regulares cada 21 días para Santos-Montevideo y Buenos Aires por los grandes moto-trasatlánticos correos españoles CABO SAN ANTONIO, CABO SAN AGUSTIN, CABO SANTO TOME. Acomodaciones para pasajeros de primera clase. Buques especializados en el transporte moderno de pasajeros de tercera, exclusivamente en camarotes.

Seguridad, rapidez, economía, confort, esmerado trato, comida excelente.

INFORMES: En Sevilla, oficinas de la Dirección.—Menéndez Pelayo, 2.—Telegramas «Ibarra».—En Madrid, Viajes Carco, Avenida Pi y Margall, 10. Teléfonos 12880-12889.—Telegramas «Carco».—En Barcelona, Sres. Hijos de R. Bosch, S. en C. Vía Layetana, 7.—Telegramas «Romulobosc».—En Cádiz, D. Juan José Ravina.—Beato Diego de Cádiz, 12.—Telegramas «Ravina».

Agencias en todos los puertos.

Imprenta. Leganitos, 46. Teléfono 34247

Notas turísticas

Acabamos de estar en San Sebastián. Hemos recorrido la Zurriola, perfumada de los golpes salinos del magnífico mar invernal de Guipúzcoa. Nos hemos dejado mojar de las olas en el maravilloso Paseo Nuevo. Hemos constatado una vez más que esta gran ciudad se preocupa, en su invierno tranquilo, de trabajar preparando la majestuosidad y el atractivo de su verano.

Nuevas obras están en marcha, se hacen mejoras y arreglos, se estudian fiestas originales y redobladas atracciones para la temporada próxima. La Alcaldía y el Centro de Atracción y Turismo, que inteligentemente lleva el señor Berañaluce, se preocupan de preparar un programa de festejos insupera-

bles. Y nosotros nos proponemos recordar a nuestros lectores, que no sólo el verano es grato en San Sebastián. Que su primavera es deliciosa, apacible, y con la ventaja de unos precios al alcance del más modesto turista. San Sebastián, ciudad única, no es sólo estación veraniega. En primavera, nada más grato que pasear por sus anchos paseos, no congestionados entonces, trepar al histórico castillo, contemplando la inmensa extensión del mar vasco, hacer excursiones amables a las pintorescas cercanías, ver destrozarse las olas en las peñas ondarretanas, y gozar el encanto del ambiente placido, acogedor, inimitable, de la bellísima Easo, flor espléndida del Norte de la Península.

Tarifa de esta publicación

ANUNCIOS

Comerciales, dos pesetas la línea.

Financieros, tres pesetas ídem id.

SUSCRIPCIONES: Serie A). Con derecho para las Empresas mercantiles a publicar un anuncio en cada número durante el tiempo de suscripción, y para los particulares y Corporaciones un comunicado o gaceta, ídem id.

Año, 150 pesetas.

Semestre, 75 pesetas.

Trimestre, 40 pesetas.

Mes, 15 pesetas.

Serie B). Comprendido el servicio de la publicación y de los suplementos, folletos o volúmenes de nuestra Biblioteca que aparezcan durante el tiempo de la suscripción.

Año, 35 pesetas.

Semestre, 20 pesetas.

Suscripción combinada de la serie B) a tres de nuestras publicaciones:

Año, 100 pesetas.

Semestre, 50 pesetas.

Trimestre, 25 pesetas.

Lee d

«OPINION ESPAÑOLA»

Periódico mensual.—20 céntimos.

La Mundial

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio: Plaza de García Hernández, 2, Madrid.

CAPITAL SOCIAL:

4.000.000 de pesetas suscrito.
2.020.000 — desembolsado.

Autorizada por reales órdenes de 8 de julio de 1909, 22 de mayo de 1918 y 6 julio de 1927.

EFECTUADOS LOS DEPOSITOS NECESARIOS

Seguros de Vida (con y sin reconocimiento médico).
Seguros de Incendio.

Seguros de Ganados: Robo, Hurto, Extravío y Vida del Ganado.
Seguros de Robo en general (comercios, almacenes, habitaciones particulares, bancos y expoliación de cobradores).

APROBADO POR LA INSPECCION GENERAL DE SEGUROS Y AHORROS

Una figura española

La figura de don Fernando María de Ibarra y de la Revilla, el ilustre prócer vasco, puede señalarse como el tipo acabado de quien es, a la vez, conservador de las tradiciones aristocráticas antiguas, y hombre de su tiempo, esto es, alentador de empresas, personalidad dinámica y actuante, no tan solo decorativa. Estas fa-



El Marqués de Arriluce de Ibarra.

de la vida del Marqués de Arriluce de Ibarra se marcan acentuadamente en la vida política y en la vida de los negocios.

Si políticamente fué siempre don Fernando María un hombre de ideas liberales-conservadoras, del tipo de los magnates modernos ingleses, persona abierta a toda justicia, pero enraizado fuertemente a las ideas de sensatez y orden, en el aspecto financiero, se ha distinguido siempre como figura de iniciativas, emprendedor, pero reflexivo. Cuantas Entidades económicas tienen en sus cuadros de dirección al Marqués de Arriluce de

Ibarra, son Entidades de marcha aventajada y próspera, y, sobre todo, muy españolas, con métodos y orientaciones propias, no calcadas, con capital español y desarrolladas en beneficio, precisamente, del progreso y la riqueza de nuestra Península Ibérica y sus ciudadanos.

Personalidades cimeras como la de don Fernando María de Ibarra necesita para extenderse, pujante, la economía española, algo afectada del mal de raquitismo, por culpa de que hay pocos hombres como éste, capaces de interesar toda su fortuna, a la par que sus dotes de talento y de trabajo, en empresas económicas de resurgimiento nacional.



La vida de nuestra Prensa comparada con la extranjera

La desaparición de «Diario de Madrid» da de nuevo actualidad a nuestro artículo de hace unas semanas.

Allí señalábamos la muerte de otro importante periódico conservador, y hoy es «Diario de Madrid». Verdad es que su especial tendencia le llamaba a desaparecer; pero no podemos dejar de pensar que, con todo, pese a su orientación equivocada, hay sectores que debieron sentirse representados por él y apoyarle más de lo que lo hicieron.

La Prensa francesa, con sencillez que aquí se llamaría cinismo y descoco cada día y cada hora pide apremiantemente el apoyo económico de quienes son sus lectores, y de aquellos a los que defiende. Y ascienden a millones las ayudas que se prestan a los rotativos franceses.

Aquí, en cambio, se desprecia todo olímpicamente, y se hace a las necesidades de la Prensa el caso que el negro al sermón. Luego, ocurre lo que ocurre, que no es más que lo que tiene que ocurrir.

Digamos que hay quienes ven claro esto que nosotros decimos, y no regatean su apoyo a la Prensa que los representa. Pero digamos también que hay muchísimos inconscientes, que por un céntimo regateado son capaces de arrostrar impopularidades y peligros de mayor calibre.